



349574

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOAQUIN ARCENEGUI AVECILLA, de nacionalidad española, residente en MARCHENA (SEVILLA-ESPAÑA), c/. General Primo de Rivera, 9, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA ALIMENTO DEL GANADO MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE LOS ORUJOS POR HI--DROLISIS ACIDA, NEUTRALIZACION Y LAVADO A CONTRAPRESION".-

Memoria Descriptiva

En el orujo de aceituna existe una cantidad de sustancia de alto valor alimenticio pero que por las especiales circunstancias en que se encuentran no pueden ser utilizadas eficazmente para este fin.

5 Dichas sustancias tóxicas que imposibilitan la aplicación como alimento del orujo a que nos referimos productos que representan muchas veces verdaderos venenos, son entre otros los ácidos orgánicos, acéticos o cálicos, málico, peptico, etc, así como también, materias extractivas como musilagos, gomas y resinas. Por último -
10 productos de tan alta toxicidad, como glucósidos y alcaloides: Todos estos productos pueden elevar su toxicidad en unas determinadas con



diciones.

15 Dichos ácidos son eliminados por la acción hidrolítica -
ácida así como también los demás productos como gomas, resinas y mu
silagos.

En el prensado a que sometemos el producto para eliminar
todas esas sustancias tóxicas, se inyecta además un riego a contra
presión, ayudado de temperatura y mantenemos el producto en el pren
sado hasta conseguir eliminar todas esas sustancias perturbadoras.

20 La acción hidrolítica sobre el orujo, la ayudamos y de --
unas condiciones de acidez que permita desplazar todas estas subs--
tancias tóxicas de sus combinaciones orgánicas, y el agua inyectada
posteriormente a contra presión, elimina dicha acidez. Los ácidos -
empleados pueden ser: el láctico, el sulfúrico o el clorhídrico el -
25 tartárico etc. con posterior neutralización.

Queda si el orujo residual en unas perfectas condiciones
de pureza y de fácil conservación para su empleo como alimento para
el ganado sin que por las especiales características que ha adquiri
do el producto se presta a que puedan prender en él, procesos de pu
30 trefacción o de fermentación. En estas condiciones las proteínas --
por ejemplo son eliminadas de una cantidad de impurezas y puestas -
en condiciones de que puedan fácilmente desintegrarse en sus aminoá
cidos y en magníficas condiciones los hidratos de carbonos de tan -
fuerte poder energético y de alimentación se encuentran en este re
35 siduo de presión tanto en sus más variadas formas y en condiciones
muy favorables para realizar el proceso de saccharificación. Además pa
ra favorecer esta acción podemos adiccionar también una cebada ger
minada para que haga mucho más eficaz todo este proceso de desgrada
ción de los hidratos de carbono desde las celulosas hasta la gluco
40 sa. Se encuentra una extraordinaria gama de hidrocarbonados de fuer
te poder alimenticio como son, feculas, dextrina, maltsa, sacarosa,
etc. Y además las peptonas.



De esta forma los orujos residuales de la presión y lavado a contra presión adquieren unas especiales características muy
45 apropiadas para ser utilizados como alimento para el ganado, habiendo
do suprimido cuantos inconvenientes existían para su aplicación de
este fin.

La fracción no digerible que representa la lignina o fibra
50 bruta en virtud del tratamiento hidrolítico a que hemos sometido
el orujo, antes de la presión, adquiere la propiedad de ser fácilmente
desplazado del resto de los alimentos que integran el orujo
tratado, pudiendo ser fácilmente eliminada dicha fracción de lignina
por cualquier sistema mecánico. También pueden ser eliminados
55 desplazándolas a una determinada zona donde se acumulan por su más
lento deslizamiento.

El procedimiento se desarrolla de la siguiente forma:

El orujo procedente de la presión se le somete a un tratamiento
60 de hidrólisis ácida para separar cuantas sustancias tóxicas
existen en dicho orujo como son: Ácidos orgánicos (acético, málico,
peptico, etc.): peptinas, gomas resinas, alcaloides y glucosidos --
asi como otros muchos, productos, seguido de un proceso de neutrali-
zación.

A continuación los hidrolizados, donde van eliminados los
65 productos tóxicos, son separados por presión con fuerte lavado a con-
trapresión en una prensa hidráulica con dispositivo adecuado para -
este lavado.

Al producto residual sólido así obtenido y que ha de constituir
70 el alimento del ganado, se le adiciona una cantidad conveniente
de ácido láctico que actúa como agente conservador frente a cualquier
proceso de fermentación o putrefacción y finalmente el exceso
de lignina es eliminado por cualquiera de los sistemas mecánicos --
existentes.



75 Describa suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podran ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren , cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

80 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

85 1ª.- Procedimiento para la obtención de un producto para alimento del ganado mediante el tratamiento de los orujos por hidrólisis ácida, neutralización y lavado a contrapresión, caracterizado porque el orujo procedente de la presión se le somete a un tratamiento de hidrólisis ácidas para separar cuantas substancias tóxicas existen en dicho orujo.-

90 2ª.- Procedimiento para la obtención de un producto para alimento del ganado mediante el tratamiento de los orujos por hidrólisis ácida, neutralización y lavado a contrapresión, según reivindicación 1ª, caracterizado porque a continuación de la hidrólisis son separados por presión o fuerte lavado a contrapresion en una prensa hidráulica con dispositivo adecuado para dicho lavado.-

95 3ª.- Procedimiento para la obtención de un producto para alimento del ganado mediante el tratamiento de los orujos por hidrólisis ácida, neutralización y lavado a contrapresión, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque al producto residual sólido así
100 obtenido y que ha de constituir el alimento del ganado, se le adiciona la cantidad conveniente de ácido lactico que actua como agente conservador frente a cualquier proceso de fermentación o putrefacción



y finalmente es eliminado el exceso de lignina por cualquiera de --
los sistemas mecanicos existentes.

4ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA ALIMENTO
DEL GANADO MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE LOS ORUJOS POR HIDROLISIS --
ACIDA, NEUTRALIZACION Y LAVADO A CONTRAPRESION.-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas nu-
meradas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 20 DE ENERO DE 1.968.-

ROCCOLFO DE LA TORRE ROSELLA
F. P.
García Arceaga